

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #22 -2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes treinta del mes de mayo de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y un minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidora suplente.
Marcela Solano Ulate, regidora suplente.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez
Dania Benavides Quiros
Donald Rodríguez Porras
Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Johnny Luna Ordóñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Jean Abarca Jiménez
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejía Arias, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al señor José Manuel Salazar Quesada, Jefe de la Unidad de Vivienda, Grupo Coocique.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°21-2023.

ARTÍCULO V. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al señor José Manuel Salazar Quesada, Jefe de la Unidad de Vivienda, Grupo Coocique.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta para dar inicio a la sesión, entonces vamos a darle el espacio al señor don Manuel Salazar Quesada que es el jefe de la Unidad de Vivienda, de Coocique que nos viene a dar un informe a solicitud de este concejo sobre el avance del parque amarillo que se va a construir próximamente en Katira, don Manuel sea bienvenido, tiene el espacio.

El señor José Manuel Salazar Quesada, Jefe de la Unidad de Vivienda, Grupo Coocique, manifiesta agradecerles muchísimo, primero darles el agradecimiento de parte de la gerencia de Coocique, anteriormente estaba en reunión con don Mario, el gerente general que está muy interesado en nuestros proyectos.

El proyecto que ustedes conocen Parque Amarillo ubicado en Katira de Guatuso, decirles que ya se han dado cuenta nos ha costado un mundo estas licitaciones, no me están preguntando, pero Los Chiles duramos dos años en apelaciones ante la Contraloría General de la República por una empresa de la zona, no voy a decir nombre porque después dicen que los estoy echando al agua, de apelaciones continuas, inclusive en esos días nos felicitó el ministerio de vivienda porque dice que fuimos una de las pocas entidades que le ha ganado una licitación o una apelación a esta empresa porque empiezan a apelar, apelar y apelar hasta que la gente se obstina o la gana, ya sea por insistencia o por necesidad pero por dicha ya Coocique logró adjudicar los tres proyectos, como ustedes conocen estamos construyendo ya el parque de los chiles en este momento, esperamos, ahorita les cuento vamos a empezar el de Katira y ya logramos también adjudicar en firme el parque de Upala, eran los tres parques que teníamos, son casi 2000 millones de inversión en entre los tres parques, no has poco dinero, como ustedes saben ese dinero es del fondo de subsidio para la vivienda en algo que se llama bono comunal, este bono comunal es una asignación de recursos que el BANHVI hace para los proyectos.

En el caso del proyecto de acá la asignación final es de casi seiscientos millones quinientos ochenta y nueve, es lo que BANHVI aprobó para el proyecto, claro que eso está desglosado en obras, está desglosado en la parte técnica que tiene que hacer la empresa, si bien este parque tiene el diseño, pero no tiene los planos, la primera etapa es hacer los planos presentarlos en la municipalidad para su aprobación, les cuento como les digo ya todo está aprobado hace 15 días Coocique firmó con el Banco hipotecario de la vivienda el financiamiento, cuándo BANHVI aprueba un financiamiento para un proyecto sea de vivienda o un proyecto bono comunal firma una línea de financiamiento con la entidad autorizada, en este caso Coocique, donde Coocique asume la responsabilidad directa sobre la administración de los recursos, en palabras nuestras si algo pasa con esa plata, Coocique la tiene que pagar, eso es en plata blanca, no hay nada más, de hecho que inicialmente nos piden una garantía del 8% sin haber iniciado, ni a construir nada ya tenemos que darle la garantía del 8% al BANHVI garantizando por lo menos la plata, que ellos dicen bueno adelantan pero nosotros no trabajamos por adelanto, nosotros trabajamos por obra por qué porque tratamos de minimizar el riesgo en el campo, ejemplo ahorita perdón que les ponga de ejemplo Los Chiles es el que tengo aquí más inmediato, en Los Chiles la constructora que es la misma que viene para acá, aquí viene en consorcio y inició el proyecto con su plata, Coocique pone dos fiscales, acá van a estar dos ingenieros, uno la ingeniera Pamela que es la que nos ha estado coordinando todos esos procesos del bono comunal, ella fue la que nos dio la asesoría y ella va a continuar con la parte de supervisión de las obras en el sitio y vamos agregar otro ingeniero que se llama Luis Alfonso Ramírez por un control doble que nos gusta tener en todos los proyectos para garantizar que hay cuatro ojos y más el ingeniero

nuestro, son 6, más los 3 ingenieros creo que pone BANHVI, ya van haber muchos ojos sobre esos proyectos, BANHVI pone un ingeniero civil, pone un ingeniero eléctrico, el otro no me acuerdo, pero generalmente son de dos a tres ingenieros que BANHVI pone para que supervise las obras, entonces lo que les quiero decirles es que estas obras van a estar muy, muy vigiladas, personalmente tengo una instrucción de don Mario de que no tiene que quedar bien, tiene que quedar súper bien, claro está que en estas cosas de obra pública ustedes más lo saben, a algunos no se les queda bien, a otros se les queda muy bien.

Como les indicaba ya Coocique hace 15 días firmó el contrato con el BANHVI o sea ya nosotros tenemos la línea de financiamiento aprobada, la semana pasada a inicio le mandamos el contrato a la constructora y esperamos que en esta semana termine de revisarlo, lo estamos presionando para que lo termine de revisar y la semana entrante tiene que estar firmado ese contrato con la constructora, ustedes me interrumpen algo que ustedes no entiendan o alguna duda.

Cuando empezamos las obras, bueno ya a la firma del contrato viene una reunión con la municipalidad tiene que coordinarlo un reunión con la asociación en este caso hay una asociación de desarrollo la de Katira, Coocique, el ministerio de vivienda, la municipalidad y la empresa constructora, esas reuniones para coordinar los trabajos que hay que hacer, que tiempos tenemos establecidos con el BANHVI para el proyecto, una vez que se firme el contrato o sea la otra semana con la empresa constructora BANHVI le dio 36 días para el diseño en planos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, en planos para presentarse a los al BANHVI.

El señor José Manuel Salazar Quesada, indica luego no, esos planos vienen a revisión y aval de diseño por parte de la municipalidad.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, después de que usted firmó el contrato.

El señor José Manuel Salazar Quesada, ellos van a trabajar en el diseño y en planos, recuerde que eso un diseño de sitio.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, si eso ya ha sufrido muchas modificaciones

El señor José Manuel Salazar Quesada, sí, no lleva medidas, no lleva topografía, no lleva todo lo que ocupa un plano.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, topográficamente hablando.

El señor José Manuel Salazar Quesada, no sé, creo que tienen que hacer los estudios de suelo nuevamente para ver cómo está la estabilidad, también hacen pruebas de infiltración, todo lo que es necesario para diseñar un plano, entonces para eso tienen 36 días la empresa constructora, después de 36 días manda los planos para revisión y aval del diseño de la municipalidad, BANHVI estableció 22 días a la municipalidad claro esto hay que verlo con ustedes, estos son los tiempos de BANHVI, pero sería bueno ya ahora que estamos en plan de lograr esto que nos ha costado a todos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta estamos ya hablando de 60 días.

El señor José Manuel Salazar Quesada, sí, luego yo sé que eso es mucho tiempo, pero son los tiempos de BANHVI ponen 60 días para los permisos de construcción y pólizas, pero normalmente eso es menos, depende del tiempo que la municipalidad de los permisos, nosotros después de tener los permisos de construcción le damos ocho días para que inicie la construcción de obras máximo, el tiempo establecido para la ejecución de las obras son 135 días, todo esos son días naturales y lo que viene ya es más administrativo porque nosotros vamos a ver sobre cada desembolso que le hacemos a la empresa le retamos un 5% como garantía de cumplimiento al precio de cambio establece y esa garantía se devuelve hasta que las obras se acepten a plena

satisfacción de Coocique, la municipalidad y el MIVAH, el MIVAH que también va estar muy cerca y básicamente así en general este es el esquema del proyecto, como le digo ya la otra semana tenemos firmado el contrato con la empresa constructora y a partir de eso ya empieza el diseño y todo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, es la misma empresa que estaba haciendo en Los Chiles.

El señor José Manuel Salazar Quesada, se llama American ingeniería, nada más que aquí está en consorcio con otra empresa porque vamos a ver si bien los bonos comunales no son obras complejas para decirlo así también no es cualquier empresa la que maneja un capital por lo menos 1000 millones, ese es el capital que más o menos tiene que tener la empresa para ir invirtiendo y nosotros le vamos cancelando por obra.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, entonces don José Manuel creo que aquí nos queda claro que entre todo el tiempo del papeleo estamos sacando en 36, 22 días, más 20 días que dijo, entonces pensamos que esto podría tener una posible eventualidad como entre el mes de noviembre y diciembre de este año, que todo va ir en ese avance y no venga.

El señor José Manuel Salazar Quesada, dice perdón pregunta, cuando es invierno acá.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, el invierno, el invierno acá es ya, en el mes de mayo, junio.

La señora alcaldesa Municipal, todavía no porque estamos en un fenómeno este año, extraordinario.

El señor José Manuel Salazar Quesada, este año tal vez nos ayude mucho el clima.

La señora alcaldesa Municipal, en realidad más bien estamos preocupados por el clima.

El señor José Manuel Salazar Quesada, si bueno para la parte constructiva es bueno, para la parte de acueducto para la parte de.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pues el invierno aquí creo que es octubre, noviembre, pero no mucho es aquí en Guatuso, es llueve en la mañana y hace sol en la tarde.

La señora alcaldesa Municipal pregunta más o menos el cronograma para cuándo tienen establecido, más o menos dar orden de inicio, la obra

El señor José Manuel Salazar Quesada, manifiesta vamos a ver, como indicamos ahí un poco más de un mes para el diseño, si la municipalidad se lleva los 22 días ya pegaríamos dos meses entre el diseño y el visto bueno de la municipalidad y 60 días para los permisos, son 120 días, pero si como te digo eso son los tiempo máximo que BANHVI establece, sin hizo esa casa más rápido pues ya no se conoce estamos de sus 20 días, si logramos sacar 30 son 30 días a favor, si la revisión de la municipalidad dura un par de semanas, 15 días, ya no sé con estamos una semana, si el diseño de la empresa le pone ahí podemos ir economizando, entonces en el momento que tengan los permisos, nosotros giramos la orden de inicio y tiene ocho días para iniciar, pero en el momento que estén los permisos, si los permisos no podemos girar la orden de inicio

La señora alcaldesa Municipal, indica sería muy importante el acercamiento de la profesional de ustedes, el profesional de acá.

El señor José Manuel Salazar Quesada, informa ya ellos han estado coordinando un montón, incluso de la misma ingeniera que hizo la licitación, todo lo que es el ajuste técnico.

La señora alcaldesa Municipal, indica, pero hay cambio de ingeniero acá y ese cambio de ingeniero no estaba involucrado el arquitecto en aquel momento que maneja desarrollo Urbano, para mí creo que es importante por lo menos para que se vaya poniendo en contexto.

El señor José Manuel Salazar Quesada, manifiesta que la Ingeniera Pamela tiene mucha experiencia, ella nos ayudó mucho en esto, era la jefe del área técnica de BANHVI, conoce mucho de sistemas, si es muy bueno que se pongan de acuerdo.

La señora alcaldesa Municipal, lo digo para los tiempos que corresponden internamente de la institución.

El señor José Manuel Salazar Quesada, exactamente nosotros de los chiles coordinamos mucho con Pamela, para que ahora se nos quebró, la perdimos, tenía que terminar el proyecto como el profesional, entonces con ella todo lo coordinamos, necesitamos coordinar muy día a día, harina como indicación casi de todos los días, la comunicación es importantísima porque hay cosas que resolver así sobre la marcha porque como le digo allá estaba prevista salir resulta que no y sobre la marcha tuvieron que cambiar las curvas de nivel y sacar el agua por otro lado y tuvieron que resolverlo en días.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, en campo es otra cosa.

El señor José Manuel Salazar Quesada, corrobora en campo es otra cosa, este proyecto y perdone que hable tanto, es que el diseño lo va hacer la misma empresa, la empresa tiene que cuidarse de que se pone las salidas de aguas por este lado tienen que haber hecho topografía, allá es que los planos no estaban listos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, en Los Chiles.

El señor José Manuel Salazar Quesada, manifiesta que a veces la topografía no es lo que usted o piensan entonces resulta que no, pero si es importantísimo lo que dice la señora alcaldesa de que debe haber una comunicación muy fluida.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta está bien, muchísimas gracias, compañeros nos queda claro el asunto del parque amarillo y también a la comunidad para que se informe a través de esto como va el proyecto, la misma asociación de desarrollo de Katira, hacerles llegar dicha información sobre lo que el señor nos ha expuesto, estamos de acuerdo, tres votos, está bien muchísimas gracias.

El señor José Manuel Salazar Quesada, gracias a ustedes, quedamos a la orden, con la asociación, todo lo que ocupen.

La señora alcaldesa Municipal, para cuando el que tienen coordinada las reuniones, con todas las partes.

El señor José Manuel Salazar Quesada, manifiesta una vez firmado el contrato, que es la otra semana y si le digo que va ser la otra semana es la otra semana, mucho en 15 días estamos porque tenemos que coordinar todo, no podemos si la coordinación.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta tal vez decirle a la ingeniera que llevaba esto de que hubo un cambio de ingeniero, entonces para que coordine con la administración para que le den la información e igual la administración informe al ingeniero para que se pongan de acuerdo referente al tema y lo que tenga que ver en campo.

El señor José Manuel Salazar Quesada, expresa yo con mucho gusto, como dice el yo soy el jefe de ella, yo le voy a decir a ella.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse a la Asociación de Desarrollo Integral de Katira, con el fin de hacerles llegar dicha información sobre lo que el señor José Manuel Salazar Quesada, Jefe de la Unidad de Vivienda, Grupo Coocique nos ha expuesto.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°21-2023.

ACUERDO 3.

- a) Incluir en la página 1, en Ausentes justificados a la Síndica Propietaria, Lidieth Hidalgo Méndez.
- b) En el Artículo VIII, Acuerdo 7, inciso k) debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con base a nota enviada por la ADE Residencia Geriátrica del Territorio Norte Norte, se dirigen al Concejo Municipal de Guatuso, donde comunica que con acuerdo de junta directiva se solicita audiencia para presentación avance del proyecto. Asistirán: Carlos Jiménez, Josué Aguilar y doña Carmen Vargas.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle a ADE Residencia Geriátrica del Territorio Norte Norte, que se concede audiencia para atenderlos el próximo martes 20 de junio de 2023, a las 4:30 p.m., con un espacio de 30 minutos.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida.

ARTÍCULO V. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ACUERDO 4.

- a) Informarles que dentro de todas las cosas que se enviaron a este concejo se encuentra el tema de modelo ejecutivo digital, Guatuso es el cantón modelo del territorio Norte-norte, es de suma importancia poder tomar este tema en la comisión especial que se tienen de agropecuaria para que conozcan muy bien el proyecto y puedan informar a los productores del cantón y puedan participar. El MAG tiene que proceder a realizar la invitación para que el director regional y viceministro se presenten, apoyen la iniciativa y vean lo que se está sufriendo por el cambio climático que estamos experimentando. Este proyecto es un modelo al cambio climático para poder enfrentar un poco dicha situación. Es importante que puedan conocer dicho proyecto tanto la comisión como tanto el concejo para que en conjunto con el rector que le corresponde y que ojalá sea el que lleve la batuta de la convocatoria principalmente a los productores del cantón que ya están debidamente identificados para que estos se fortalezcan.
- b) Indicarles que traigo la solicitud de algunos acuerdos y entre ellos esta indicarle al MAG que es el rector que tiene la responsabilidad de la parte agropecuaria, apoyar a los productores de este cantón para que las cosechas y las ganaderías que están sufriendo una afectación crítica, puedan ser evaluadas, puedan emitir recomendaciones en la situación que se avecina y deben enfrentar. El instituto meteorológico ha indicado que la situación que se va a presentar en los últimos meses del año y a principios del 2024 que presentara una sequía aun peor, sabemos que ya están algunas fincas sin pasto, animales nuestros, algunos productos se perdieron. Se debe instar al productor para que se motive, pueda producir lo que se consume, pero sabemos que los entes rectores deben acompañar en este proceso y se puedan fortalecer. Ojalá podamos tener una mesa de trabajo para que los productores puedan llevar a cabo esta tare sin ningún problema o de una forma más razonable.
- c) Solicitarle a la comisión legislativa de la provincia de Alajuela que no se olviden del proyecto que tenemos con lo referente a Bomberos, que nosotros dependemos del tema de regla fiscal para así poder edificar esa gran necesidad que tenemos en nuestro cantón. También es muy importante recordarle a

esa comisión que tenemos el tema de rutas nacionales, no hemos podido tener audiencias con el señor ministro don Luis Amador y el gerente de CONAVI para poder saber como se encuentra el presupuesto de la ruta 733 y 143 que se encontraban dentro de un extraordinario de urgencia para atender las mismas dentro de un mantenimiento y amplitud de algunas tuberías fluviales dentro de algunas rutas nacionales como lo es la 143. La ruta 139 que tiene un proceso de cumplimiento en cuanto a los procesos legales de contratación e incluso compromisos presupuestarios y todavía no dan orden de inicio para poder ejecutar la misma, por lo tanto es de suma importancia también que dentro de ese acuerdo se asuma lo del proyecto de bomberos y las rutas nacionales que es un compromiso de la mesa de trabajo de la comisión legislativa de Alajuela, ellos estarían el próximo 23 de junio al cantón para que puedan traer respuestas, es por eso la importancia de poder enviar a ellos esos acuerdos.

- d) Solicito tomar un acuerdo para brindar un agradecimiento a los profesionales de la CCSS por la atención que se brindó en nuestro cantón durante la campaña de alto impacto que se realizó días anteriores, sabemos que fue de mucha importancia y que se pudieron detectar varios casos que ya fueron referidas para ser atendidas de la mejor manera. Es la primera vez que se realiza en nuestro cantón una jornada de esta magnitud y con la gran cantidad de profesionales y que esto hizo que las listas de espera del hospital de San Carlos se hayan reducido. La presidenta de la CCSS se llevó el reto de poder ampliar la atención en la clínica y que sea 24/7, que se tengan más especialidades en nuestro cantón, que se pueda mejorar la infraestructura, dentro de las necesidades de gobierno que este cantón le dio al señor presidente fue lo relacionado a la salud por eso estamos trabajando de manera ardua en este tema.
- e) Indicarles que el pasado sábado 27 fue la inauguración del centro de capacitación del área indígena Maleku, es muy importante para que se puedan dar a conocer lo emprendimientos de cada uno, fue muy novedoso y apropiado para ellos. Tienen un compromiso de CONARE para poder establecer un seguimiento de formación con la parte técnica y en la educación superior del cantón, estamos tratando de que se incorpore la mayoría de las universidades públicas para la formación y capacitación en nuestro cantón.
- f) El día de ayer estuvimos en una reunión en la comunidad de Pejibaye, ya tenemos un gran avance para lo colocación del material en ese camino y la comunidad esta muy contenta a pesar de algunas dificultades que de una u otra manera se presentaron al principio.
- g) En la comunidad de Buena Vista estuvimos dando el cierre del muro, el pasado miércoles estuvieron los ingenieros de la CNE y estuvimos dando el seguimiento de cierre en el muro de ese sector, se tienen algunos detalles que quedaron plasmados ese día, se debe realizar la calle para verificar que no hubiera ningún daño causado por la empresa y que se deba rectificar ya que era parte del compromiso con la empresa, de igual manera con los arboles ya que se tiene que hacer el cierre técnico con la junta de educación que fue al que se le dono una parte y la otra es removible pero se debe realizar el inventario la parte ambiental con el SINAC de Upala que es el responsable de la obra.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice a los tres acuerdos que usted solicitó, uno para la atención de los agricultores por la afectación del fenómeno del niño, a la comisión de la provincia de Alajuela sobre lo de bomberos y el otro tema era lo de la Caja, lo someto a votación para tomar dicho acuerdo este concejo, tres votos. Igualmente, de parte de este concejo creo que deberíamos de mandar una nota de agradecimiento para los coordinadores de la campaña de alto impacto en la salud, igualmente a la junta de salud y a la asociación cívica por ese trabajo arduo y ese apoyo que tuvieron para todas las personas del cantón.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, indica a la asociación de desarrollo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta a la asociación de desarrollo de Guatuso, a la junta de salud y al dirigente de la campaña de alto impacto como agradecimiento de este Concejo, estamos de acuerdo enviar una nota de agradecimiento.

- h) El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse al Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el fin de solicitarle que como ente rector que tiene la responsabilidad de la parte agropecuaria, apoyar a los productores de este cantón para que las cosechas y las ganaderías que están sufriendo una afectación crítica, puedan ser evaluadas, puedan emitir recomendaciones en la situación que se avecina y deben enfrentar.
- i) El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, a la Comisión Legislativa de la Provincia de la Alajuela, con el objetivo de solicitarle que no se olviden del proyecto que tenemos con lo referente a Bomberos, que nosotros dependemos del tema de regla fiscal para así poder edificar esa gran necesidad que tenemos en nuestro cantón. También es muy importante recordarle a esa comisión que tenemos el tema de rutas nacionales, no hemos podido tener audiencias con el señor ministro don Luis Amador y el gerente de CONAVI para poder saber cómo se encuentra el presupuesto de la ruta 733 y 143 que se encontraban dentro de un extraordinario de urgencia para atender las mismas dentro de un mantenimiento y amplitud de algunas tuberías fluviales dentro de algunas rutas nacionales como lo es la 143. La ruta 139 que tiene un proceso de cumplimiento en cuanto a los procesos legales de contratación e incluso compromisos presupuestarios y todavía no dan orden de inicio para poder ejecutar la misma, por lo tanto, es de suma importancia también que dentro de ese acuerdo se asuma lo del proyecto de bomberos y las rutas nacionales que es un compromiso de la mesa de trabajo de la comisión legislativa de Alajuela, ellos estarían el próximo 23 de junio al cantón para que puedan traer respuestas.
- j) El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, con el fin de hacer extensivo agradecimiento a los profesionales de la CCSS por la atención que se brindó en nuestro cantón durante la campaña de alto impacto que se realizó días anteriores, sabemos que fue de mucha importancia y que se pudieron detectar varios casos que ya fueron referidas para ser atendidas de la mejor manera. Es la primera vez que se realiza en nuestro cantón una jornada de esta magnitud y con la gran cantidad de profesionales y que esto hizo que las listas de espera del hospital de San Carlos se hayan reducido. La presidenta de la CCSS se llevó el reto de poder ampliar la atención en la clínica y que sea 24/7, que se tengan más especialidades en nuestro cantón, que se pueda mejorar la infraestructura, dentro de las necesidades de gobierno que este cantón le dio al señor presidente fue lo relacionado a la salud por eso estamos trabajando de manera ardua en este tema.
- k) El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse a la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Guatuso, a la Junta de Salud de Guatuso y a dirigentes o coordinadores, con el fin de hacer extensivo agradecimiento por el apoyo brindado antes, durante y después de la campaña de alto impacto que se realizó del 22 al 26 de mayo de 2023 para los habitantes del cantón de Guatuso.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Poás, se dirige al señor Manuel Rodríguez Arte, Director EDUS, a la Doctora Helem Corrales Bolaños, Directora Médica Área de Salud de Poás y al señor Edgar Orlando Rodríguez Rojas, Director Área de Salud Alajuela Oeste, donde transcribe el Acuerdo N°. 2078-05-2023 de Sesión Ordinaria No.159-2023 celebrada el día 16 de mayo del año en curso, que dice: El Concejo Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos expuestos y siendo la voz del descontento de gran parte población que no puede acceder a los servicios de salud de manera ágil y sin complicaciones relacionadas con accesibilidad digital. SE ACUERDA: PRIMERO: Solicitar a los jefes encargados de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), brindar nuevamente la opción de obtener citas para la atención médica, de manera presencial, para aquellas personas que, por los motivos citados anteriormente, no puedan realizarlo de manera digital, o bien, ampliar el número de citas que actualmente se otorgan de forma

presencial. SEGUNDO: Establecer un número fijo de citas, de manera presencial, para atención de Personas Adultos Mayores que necesitan ser valorados de forma integral para la continuidad de tratamiento de sus enfermedades crónicas y no solamente para emitir una receta. TERCERO: Enviar copia a todos los Concejo Municipales del País, con el fin de brindar voto de apoyo. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y. Marvin Rojas Campos CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Poás, que se brinda el apoyo al acuerdo N°2078-05-2023 de Sesión Ordinaria No.159-2023 celebrada el día 16 de mayo del año en curso.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Carrillo, se dirige a la señora Roxana Vargas Gómez, Jefe Área Comisiones Legislativas I, donde transcribe el acuerdo 02, inciso 10, emitido en la Sesión Ordinaria N°18-2023, celebrada el día 05 de mayo del 2023. SE ACUERDA; Este Concejo Municipal por unanimidad de votos de los regidores Marco Contreras Líos, Roberto Canales Canales, Iris Marchena Gutierrez, Flor de Lis Víquez Alvarado, Jonathan Brenes Bustos aprueba la ley sobre el proyecto de LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA siempre y cuando se modifique y que los dineros de la publicidad comercial por bebidas con contenido alcohólico sean administrados por los comités cantonales de los deportes de cada municipalidad, así mismo se les solicita un voto de apoyo a todas las municipalidades del país bajo este mismo criterio a la UNGL y Comisión de Diputados de Guanacaste que apoyen e impulsen esta propuesta. Acuerdo definitivamente aprobado.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Carrillo, que se brinda el apoyo al acuerdo 02, inciso 10, emitido en la Sesión Ordinaria N°18-2023, celebrada el día 05 de mayo del 2023.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Quepos, se dirige al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la Republica, al señor Franz Tattenbach Capra, Ministro De Ambiente y Energía, Concejos Municipales del País y Diputados de la Provincia Puntarenas, donde transcribe el acuerdo 38, Artículo Sétimo, Mociones, de Sesión Ordinaria No. 249-2023, celebrada el día lunes 22 de mayo del 2023, que dice: El Concejo acuerda: Aprobar en todos sus términos la iniciativa 02, Presentada por el Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario. POR TANTO; Solicitar al Presidente de la República y al Ministro de Ambiente, se pronuncien sobre las acciones de mejora que se realizaran en el Parque Nacional Manuel Antonio, encaminadas a aumentar la capacidad de visitación del mismo, solicitar además a ambas autoridades una reunión con miembros del Concejo Municipal para conversar en detalle al respecto, bien sea de manera virtual o presencial. Solicitar respetuosamente se atienda con celeridad esta gestión. Trasladar a los diputados de la Provincia de Puntarenas, solicitando el apoyo y seguimiento al caso. Comunicar de esta iniciativa a los Concejos Municipales del país solicitando un voto de apoyo a la presente misiva. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Quepos, que se brinda el apoyo al acuerdo 38, Artículo Sétimo, Mociones, de Sesión Ordinaria No. 249-2023, celebrada el día lunes 22 de mayo del 2023.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Oreamuno, se dirige a los Concejos Municipales del País y a la Red de Mujeres Municipalistas, donde transcribe el Inciso 3°, del Artículo VII, Acuerdo No.1937-2023, de la Sesión Ordinaria No.246-2023, celebrada el día 23 de mayo del 2023, que dice: La Municipalidad de Oreamuno se declare libre de acoso, violencia y hostigamiento, político, en toda la jurisdicción del Cantón y en cualquier actividad de tinte social, político, económico, ambiental, entre otros; que se realice dentro del Cantón de Oreamuno, para hacer valer los derechos, deberes y las penas impuestas en la jurisprudencia nacional, para atacar estos actos reprochables que atentan contra la estabilidad emocional de las mujeres. Notifíquese a todos los concejos municipales del país y a la de Mujeres Municipalistas. Con dispensa del trámite de comisión, se declare definitivamente aprobado y en firme, aplíquese el artículo 45 del Código Municipal.
- Se somete a votación la dispensa del trámite de comisión, es aprobado por unanimidad.
 - Se somete a votación el fondo de la moción, es aprobada por unanimidad.
 - Se somete a votación aplicar el artículo 45 del Código Municipal, para declarar el acuerdo como definitivamente aprobado. es aprobado por unanimidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.
- El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Oreamuno, que se brinda el apoyo al Inciso 3°, del Artículo VII, Acuerdo No.1937-2023, estipulado en la Sesión Ordinaria No.246-2023, celebrada el día 23 de mayo del 2023.
- e) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipal de Guatuso, se dirige a los Honorables Diputadas y Diputados: Dinorah Cristina Barquero, Olga Lidia Morera Arrieta, María Marta Padilla Bonilla, María Daniela Rojas Salas, Priscilla Vindas Salazar, Monserrat Ruiz Guevara, José Joaquín Hernández Rojas, Jorge Antonio Rojas López, Luis Diego Vargas Rodríguez, José Pablo Sibaja Jiménez y al señor Leslye Rubén Bojorges León, donde comunica que las autoridades de los gobiernos locales del Territorio Norte – Norte (TNN), queremos invitarlos como Comisión Especial Legislativa de la Provincia de Alajuela, a la reunión de seguimiento acordada el pasado 24 de marzo en Los Chiles. La reunión de seguimiento referida será el próximo viernes 23 de junio del presente en Guatuso. Como lo indicamos en dicha reunión, en esta próxima sesión de trabajo queremos compartir los avances y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados el año pasado e incursionar en los otros temas señalados en la “Declaración de Río Celeste y acordados en el proceso del Plan Estratégico Integral (PEI) del Territorio TNN”, incorporados en la agenda adjunta. Aprovechamos para adjuntar las minutas de la reunión pasada en Los Chiles para su revisión y firma respectiva y también para solicitar su apoyo como Comisión Especial, con el fin de recopilar los avances que las autoridades del poder ejecutivo han realizado sobre los acuerdos del encuentro en noviembre 2022 y en marzo del 2023, para que sean presentados en esta reunión según se indica en agenda. Además, en anexo No. 1 se adjuntan los acuerdos, por lo que requerimos su apoyo para convocar a los jefes de las siguientes instituciones: Sr. Luis Esteban Amador Fernández, Ministro MOPT, Sra. Paula Bogantes Zamora, Ministra MICITT, Sr. Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda, Sr. Sr Víctor Carvajal Porras, Ministro MAG, Sra. Marta Eugenia Esquivel, Presidenta de la CCSS, Sr. Víctor Carvajal Porras del MAG, Sr. Osvaldo Artavia, Presidente Ejecutivo del INDER y Sra. Laura Fernández Delgado, Ministra de MIDEPLAN. La reunión se llevará a cabo durante la mañana, cerrando con un almuerzo en las instalaciones del **Centro de Capacitación Eco Turística Río Celeste “El Pilón”**, Cantón de Guatuso, Alajuela en la fecha indicada, viernes 23 de junio, a partir de las 08:00 y hasta las 13:00 horas. Estamos seguros de que este proceso beneficiará a nuestros habitantes del TNN e impulsará la economía regional y nacional, por lo que esperamos contar con su valiosa presencia. Con el fin de brindar la mejor atención posible, rogamos confirmar su participación a más tardar el próximo viernes 09 de junio con la Sra Julieth Montalbán, al correo: alcaldia@muniguatuso.go.cr.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Esteban Esquivel Camacho, de la Unidad Técnica MSP-BID Ministerio de Seguridad Pública, donde indica lo siguiente: Doña Ilse le informo que ya salió el plano catastro de la Calle Pública colindante al terreno del Ministerio de Seguridad Pública donde se va a construir la delegación de Guatuso. Es importante a partir de la obtención de este plano que la Municipalidad Gestione los correspondiente ante el Ministerio de Obras Públicas, lo correspondiente para que la calle tenga la aprobación respectiva ante Previsión Vial del MOPT o cualquier otra dependencia de ese Ministerio. Hay que recordar que, por ser una calle cantonal en proceso de declaración como tal, la misma entronca en una calle Nacional y debe tener la aprobación de ese Ministerio. Copio a Daniel Gómez de esa Municipalidad, que según me informan será la persona que atienda los aspectos técnicos de esta tramitología, para que ante cualquier duda se comunique con mi persona al 87206420 o bien a este correo. Así mismo ante cualquier duda sobre el plano se puede comunicar con el Topógrafo Cristian Camacho, a quien estoy copiando también. Doña Ilse, es importante recordar que este proyecto ya se encuentra en fase de diseño, a nivel de bosquejo, por lo que es necesario se le dé la agilización necesaria a la gestión ante el MOPT. Se acuerda trasladar a la Administración Municipal para que proceda con los trámites correspondientes.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Gabriel Ugalde Rodríguez, de MIDEPLAN, donde comunica o hace de su conocimiento que la Embajada de la República de Corea en Costa Rica ha enviado información acerca de la convocatoria que ha abierto el Ministerio de Igualdad de Género y Familia de la República de Corea (MOGEF, por sus siglas en inglés), al curso “Training Program for Women’s Economic Empowerment Policy Makers”, que se llevará a cabo del 15 al 25 de octubre de 2023, en la República de Corea. Al respecto, la embajada coreana solicita que se comparta esta información a efectos de enviar a esa sede diplomática, un máximo de dos nominaciones (una de un funcionario del sector público y otra de un experto que se desempeñe en el sector privado) a más tardar el lunes 5 de junio de 2023. En archivos adjuntos se remiten el documento informativo y el formulario que las personas postulantes deben completar, a fin de cumplir con los requisitos de la fuente de cooperación internacional:
- a. *Program Information - Training Program for Women’s Economic Empowerment Policy Makers.*
 - b. *Application Form for the MOGEF Training Program.*
- Las candidaturas deberán enviarse, con antelación a la fecha indicada (05 de junio de 2023), a la Dirección de Cooperación Internacional (DCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREE) (dcooperacion@ree.go.cr, lrodriguez@ree.go.cr, becas@ree.go.cr, syugalde@ree.go.cr), e incluir en copia a: omendez@mideplan.go.cr, magaly.piedra@mideplan.go.cr, en caso de que el envío sea con firma digital. En caso de firmas manuscritas, presentar originales en físico en la DCI del MRREE y enviar copia escaneada por email a los correos señalados. Para consultas, sírvase contactar a los organizadores (página 8 del documento “*Program Information - Training Program for Women’s Economic Empowerment Policy Makers*”), o a la Oficina de Becas del MRREE. Se acuerda trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda.
- h) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Subintendente Randall Chinchilla, Jefe Delegación Policial de Guatuso, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal de Guatuso, donde comunica que siguiendo los lineamientos en referencia a Sembremos Seguridad, de la manera más atenta, solicitarle nos envíen los avances de los planes de trabajo de las líneas de acción #2,3,4 y 5, esto para así cumplir parte de líneas de Sembremos Seguridad. A más tardar la primera semana del mes de junio del 2023. Cumpliendo así con el PAO 2023 (Plan Anual Operativo 2023).
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se dirigen al Concejo Municipal Guatuso y al Comité Cantonal de la Persona Joven Guatuso, donde extiende cordial invitación al evento de "Presentación de las políticas públicas cantonales de la Región Norte de Alajuela (Upala, Guatuso, Los Chiles)" que se llevará a cabo el

próximo miércoles 07 de junio, en el Salón Comunal de Los Chiles a las 2:00 p.m. Esta destacada actividad es promovida desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con el apoyo de la oficina de INL de la Embajada de los Estados Unidos. La presentación de las políticas públicas es el resultado de un proceso participativo, de consulta y construcción llevado a cabo por las mismas juventudes de la región. Este enfoque garantiza que las políticas sean diseñadas de manera inclusiva y se ajusten a las necesidades de la población joven de las tres municipalidades. El evento contará con la presencia de distinguidos invitados, expertos en el ámbito de políticas públicas, representantes de las autoridades locales y líderes juveniles de la región, siendo esta una oportunidad invaluable para conocer y discutir los detalles de las políticas públicas y su implementación futura. Para confirmar su asistencia, le agradeceríamos que nos haga llegar su respuesta antes del viernes 02 de junio, a través del correo electrónico mvillegas@ungl.or.cr, o al teléfono 2290-38-06 ext 1037 o 8457-4874.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, se designa a la Regidora suplente, Marcela Solano Ulate para que participe en dicha actividad el próximo miércoles 07 de junio, en el Salón Comunal de Los Chiles a las 2:00 p.m.

- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Emanuel Muñoz Ortiz, Secretario de junta directiva del Consejo de la Persona Joven (CPJ), se dirige a la Municipalidad de Guatuso, al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, al Enlace Municipal de la Municipalidad de Guatuso y a la Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, donde comunica acuerdo N°05 tomados en firme durante la Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven N°352-2023, realizada el día 23 de mayo, que literalmente expresa:

ACUERDO N° 05: Se acuerda aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, proyecto denominado: Embellecimiento y seguridad para el edificio de la persona joven de Guatuso y rescatando la juventud Guatuseña por medio de la cultura y el arte, a ser financiado con los recursos asignados por el CPJ por un monto de ₡5.124.199,00 (Cinco millones ciento veinticuatro mil ciento noventa y nueve colones con 00/100). A su vez, se aprueba la modificación para el uso de los recursos que tiene la municipalidad como superávit específico para los CCPJ por un monto de ₡3.458.828,65 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos veintiocho colones con 65/100) que se incorpora en este proyecto. Notificar este acuerdo al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven y a la Municipalidad de Guatuso.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Licenciado Roberto Reyes López, Asesor del Concejo Municipal de Guatuso, donde remite Oficio AJCMG-004-5-2023, sobre asunto: Criterio sobre consulta de legalidad en cuanto a recibir la donación mediante traspaso por parte del Instituto de Desarrollo Rural, según Oficio N° INDER-GG-R-DR-RDHN-OTGU-OFI-0000-2023 del 24 de febrero de 2023, de diferentes predios en distintos asentamientos del cantón de Guatuso, esto a petición de las organizaciones que representan las comunidades. Es criterio de la asesoría legal del Concejo Municipal de Guatuso que es conforme a la Constitución Política, Código Municipal y de manera general por el bloque de legalidad que mediante acuerdo del Concejo Municipal se acepten como donación los siguientes bienes inmuebles:

ASENTAMIENTO	PREDIO	Nº DE PLANO	ÁREA M2	UBICACIÓN	ORGANIZACIÓN COMUNAL
La Rivera	Plaza	A-681651-2001	9912,35	Asentamiento La Rivera	ADI La Rivera
La Rivera	Salón Comunal GF 22	A-682460-2001	1699,67	Asentamiento La Rivera	ADI La Rivera
La Rivera	Área Comunal GF21	A-682459-2001	1701,74	Asentamiento La Rivera	ADI La Rivera
El Guaire	Plaza L 8-6	A-982300-2005	12041,73	Asentamiento El Guaire	Asociación de Mujeres El Guaire
El Jade	Plaza L -16	A-689101-2001	9121,97	Asentamiento El Jade	Asociación de Mujeres Microempresarias Asentamiento El Jade

El Concejo Municipal acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, conforme al criterio legal, se acepta como donación por parte del Instituto de Desarrollo Rural, según Oficio N° INDER-GG-R-DR-RDHN-OTGU-OFI-0000-2023 del 24 de febrero de 2023, los siguientes bienes inmuebles:

ASENTAMIENTO	PREDIO	Nº DE PLANO	ÁREA M2	UBICACIÓN	ORGANIZACIÓN COMUNAL
La Rivera	Plaza	A-681651-2001	9912,35	Asentamiento La Rivera	ADI La Rivera
La Rivera	Salón Comunal GF 22	A-682460-2001	1699,67	Asentamiento La Rivera	ADI La Rivera
La Rivera	Área Comunal GF21	A-682459-2001	1701,74	Asentamiento La Rivera	ADI La Rivera
El Guaire	Plaza L 8-6	A-982300-2005	12041,73	Asentamiento El Guaire	Asociación de Mujeres El Guaire
El Jade	Plaza L -16	A-689101-2001	9121,97	Asentamiento El Jade	Asociación de Mujeres Microempresarias Asentamiento El Jade

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por departamento de la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, se dirige al Concejo Municipal de Guatuso, sobre Asunto: Aporte 2021 Junta Educación Escuela San Rafael, donde respondo a su solicitud recibida el día 24 de mayo, informándoles que los recursos económicos para la Junta de Educación de la Escuela San Rafael, correspondientes al IBI del periodo 2021, fueron depositados el día 21 de octubre del 2022, por la suma de ¢1,416,069.05 a la cuenta #100-01-076-001921-9 (se adjuntan los comprobantes). La información del monto y cuenta a depositar fue dada por la DRE Zona Norte Norte, según la Ley 7552. El aporte del periodo 2022 no ha sido depositado debido a que estamos a la espera de recibir el desglose correspondiente de la DRE Zona Norte Norte.
- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Alcaldía Municipal, donde remite Oficio MGAM-171-052023, donde comunica que hago traslado de oficios que se entregaron a las señoras Marjorie Obando Elizondo, Directora Regional de la CCSS y Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, esto sobre las distintas gestiones que se han realizado para los EBAIS de nuestro cantón.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ALCALDÍA MUNICIPAL
 [...] de la mano con el pueblo

29 de mayo 2023
 Oficio MGAM-171-052023

Señores
 Concejo Municipal
 Municipalidad de Guatuso

La suscrita Ilse Gutierrez Sanchez en calidad de alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso hago traslado de oficios que se entregaron a las señoras Marjorie Obando Elizondo Directora Regional de la CCSS y Martha Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva de la CCSS, esto sobre las distintas gestiones que se han realizado para los EBAIS de nuestro cantón.

Paraíso de oportunidades

Licda. Ilse Gutierrez Sanchez
 Alcaldesa Municipal
 Municipalidad de Guatuso

Ano dual B. mpl. 02/23

RECIBIDO
 29 MAYO 2023
 Secretaría Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ALCALDÍA MUNICIPAL
 [...] de la mano con el pueblo

26 de mayo 2023
 Oficio MGAM N°170-052023

Señoras
 Marjorie Obando Elizondo
 Directora Regional CCSS

Martha Eugenia Esquivel Rodríguez
 Presidenta Ejecutiva CCSS

La suscrita Ilse Gutierrez Sanchez en calidad de alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso hago traslado de documentación que ha sido enviada a diferentes departamentos de la CCSS sobre algunas gestiones que se deben de realizar en distintos EBAIS en el cantón de Guatuso como, por ejemplo:

- > Gestión de financiamiento local para la creación de plazas.
- > Colaboración y apoyo ante necesidades del área de salud Guatuso.
- > Proyecto de apertura de 24 horas de servicio de urgencias del área de salud de Guatuso.
- > Cambio de plazas de servicio social de medicina General del área de salud Guatuso.
- > Necesidad de Recurso Humano.
- > Plazas de servicio social
- > Necesidad de infraestructura y propiedades.
- > Proyecto de mejoras área de salud Guatuso y construcción servicio proveeduría en sede EBAIS Katira.
- > Necesidades de especialistas en el área de salud de Guatuso.

De parte de la Municipalidad de Guatuso agradecemos la ayuda que nos puedan brindar al respecto sobre las necesidades planteadas en cada uno de los distintos oficios y nos ponemos a disposición para poder lograr los objetivos planteados.

Licda. Ilse Gutierrez Sanchez
 Alcaldesa Municipal
 Municipalidad de Guatuso

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
 Área de Salud de Guatuso
 Teléfono: 2105-7500 ext. 1001
 Correo electrónico: ragarcia@ccss.sa.cr y as_guatuso@ccss.sa.cr

DRIPSSHN-ASG-DM-358-2022
 22 de setiembre de 2022

Doctor
 Juan Ignacio Rojas Bruno, Director de Red a.c.
 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte-2499

Estimado Doctor:

ASUNTO: Respuesta a Oficios PE-2263-2022, AL-DBB-OFI-102-2022, TDI-GM-1354-2022. Proyecto de Apertura de 24 horas de Servicio de Urgencias del Área de Salud de Guatuso.

Previo saludo y deseándole lo mejor en su desempeño diario.

En respuesta a los oficios PE-2263-2022, AL-DBB-OFI-102-2022, TDI-GM-1354-2022, es importante mencionar que anteriormente se dio respuesta a una solicitud de la misma temática solicitado por el Presidente de la República según los oficios PR-DPR-0061-2022, Ministerio de Salud según oficio MS-DM-2057-2022 y de la misma Presidencia Ejecutiva de la CCSS según oficio PE-1610-2022 mediante oficio DRIPSSHN-ASG-ADM-239-2022.

A continuación, se detalla información general del cantón y del Área de Salud de Guatuso, así mismo sus necesidades de recurso humano e infraestructura:

El Área de Salud de Guatuso se asienta en el décimo quinto cantón de la provincia de Alajuela, con una extensión territorial de 576 Km². Se localiza a 180 Km. Noroeste de San José y a 80 Km. de nuestro Hospital de referencia: Hospital San Carlos. Tiene una población de 21.182 habitantes y cuenta con población indígena Los Malekus (Palenque Marganta, El Sol y Tonjibe), con 601 habitantes.

Se brinda servicio de apoyo de Obstetricia, Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, Odontología, Laboratorio, Trabajo Social, Farmacia, Atención Farmacéutica, Nutrición y Telesalud.

La estructuración social, económica y política está relacionada con una serie de procesos demográficos y económicos que tienen lugar en diferentes momentos históricos, vinculados con fenómenos como la migración y la colonización agrícola.

"La CAJA es una"

Página 1 de 11

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
 Área de Salud de Guatuso
 Teléfono: 2105-7500 ext. 1001
 Correo electrónico: ragarcia@ccss.sa.cr y as_guatuso@ccss.sa.cr

SERVICIO	NOMBRE DEL PUESTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Dirección Médica	Secretaria 3	1	No se cuenta con dicho profesional, lo que genera un recargo de funciones en el Director Médico, así como retardo en los procesos designado de dicho servicio, con la efectación indicada de los servicios de salud además, en la atención de telefónicos, trámites del INS por SOS, cuenta con el estudio pertinente de inexistencia y recursos humanos.
	Médico General	3	Para dar la continuidad del servicio de Telemedicina, Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, Clínica de Niños, Clínica de Mamas, Vigilancia Epidemiológica y Comunitaria.
	Técnico en TIC	1	No se cuenta con dicha plaza, en el caso de presentarse un error de comunicación de red, se depende de la DTPSSSA, generando afectación de los servicios que brinda la Unidad.
	Médico General	1	Para ser ubicado en el NUEVO EBAIS.
	Médico en Especialista para Medicina Familiar	1	Para atención de las consultas de atención integral especializadas de acuerdo con las Normas establecidas del Primer Nivel de Atención.
	Psicólogo	1	Para atención de las consultas de atención integral especializadas de acuerdo con las Normas establecidas del Primer Nivel de Atención.
Administración	Médico General	1	Para apoyo a la Dirección Médica en las actividades de continuidad de los servicios.
	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN 2	1	No se cuenta con la plaza de Encargado de Transporte, lo que genera un recargo de funciones en la Administración, así como un retardo de los procesos designados. Es un servicio urgente de atender, ya que se brinda atención a usuarios externos (clías programadas y del servicio de urgencias) y usuarios internos (programación de traslados de gases).
	Profesional 2 en Contabilidad y Finanzas	1	No se cuenta con la plaza de Prestador, lo que actualmente esta función la realiza un Técnico de Contabilidad y Finanzas 2; además, la parte de Supervisión y descarga de Facturas, las realiza la Administración del Área de Salud Guatuso.
	Técnico Mantenimiento 3	2	Por estas dos plazas, lo que genera que no se puedan desarrollar atenciones de mantenimiento a la infraestructura y reparaciones inmediatas, debiendo recurrir a procesos de compras que deben cumplir con la normativa; además, se requiere ingresar en otros gastos.
	Jefe Proveeduría 2	1	Actualmente esta función la realiza un Asistente Técnico en Administración como recargo de funciones.
Técnico Contabilidad y Finanzas 1	4	Para el II Turno, EBAIS KATIRA, EBAIS Quere Vista y para el EBAIS NUEVO.	
Chofer 2	2	Para la jornada ordinaria, ya que es indispensable para el traslado de funcionarios a citas médicas, Trabajo Social, Visitas domiciliarias de los EBAIS, gira de odontología, toma de muestras e visitas encamadas, visitas domiciliarias de casos específicos, supervisión de los diferentes servicios, entre otros, y para el I Turno, para el traslado de situaciones del servicio de Urgencias.	

"La CAJA es una"

Página 3 de 11



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
Área de Salud de Guatuzo
Teléfono: 2105-7300 ext. 1001
Correo electrónico: ragarcia@ccss.sa.cr y es_guatuzo@ccss.sa.cr

3) Mediante oficio GM-S-27930-2017, con fecha del 25 de Agosto de 2017, emitido por la Dra. María Eugenia Villalta; avala la Ampliación de Horario del Servicio de Urgencias de la Unidad; quedando el horario de atención de Lunes a Viernes de 07:00 a las 22:00 horas; sábados, domingos y feriados de las 08:00 a las 22:00 horas; por ende, se solicita la dotación de plazas para el II Turno (reconversión de Tiempo Extraordinario a Plazas).

- a. 1 Farmacéutico 2
- b. 1 Técnico de Salud en Farmacia II
- c. 1 Enfermera Licenciada 1
- d. 1 Auxiliar de Enfermería
- e. 1 Técnico Contabilidad y Finanzas 1 (Validación de Derechos y Facturación)
- f. 1 Chofer 2

Plaza	Gasto Promedio Anual en Tiempo Extraordinario	Dotación de Plaza	Diferencia o Ahorro con dotación de Plaza
Farmacéutico 2	€66.120.628.95	€30.928.457.88	€35.192.171.07
Técnico de Salud en Farmacia II	€23.251.202.12	€8.952.558.24	€14.298.643.88
Enfermera Licenciada 1	€34.636.505.70	€18.887.332.88	€15.769.172.82
Auxiliar de Enfermería	€9.582.138.34	€9.937.131.24	(€354.992.90)
Técnico Contabilidad y Finanzas 1 (Validación de Derechos)	€7.435.765.18	€7.457.738.64	(€21.973.46)
Chofer 2	€34.844.268.00	€7.234.049.04	€27.610.218.96

Como se evidencia en la tabla, la Unidad propone que se realice la dotación de dichas plazas con financiamiento local, tomando los recursos asignados para el pago de tiempo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
Área de Salud de Guatuzo
Teléfono: 2105-7300 ext. 1001
Correo electrónico: ragarcia@ccss.sa.cr y es_guatuzo@ccss.sa.cr

Justificación de dichos requerimientos, el aval y asignación de recurso es responsabilidad de otras Direcciones.

En lo que respecta al estudio de necesidad de recurso humano, se programará y realizará según disponibilidad "

Se esta al pendiente de si dichas plazas fueron priorizadas para los tratos de este año 2022 y se hace la salvedad de que no dotaron de la plaza de farmacéutico.

- 5. También, se solicita la asignación de una plaza de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria; como complemento al punto anterior y para reforzar la atención de enfermedades cardiovasculares; ya que el Cantón de Guatuzo es el quinto a Nivel Nacional con índices de infarto agudo miocárdico; así mismo disminuir listas de espera del II nivel mediante la filtración de las referencias hacia el Hospital de San Carlos.
Dicha especialidad se solicitó a la Gerencia Médica mediante Oficio DRIPSSH-ASG-DM-310-2022 en respuesta a Oficio GM-7833-2022.

1) NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y PROPIEDADES:

- a. Dar seguimiento al trámite administrativo para aceptar lote en Katira donado por el INDER; ya que se encuentra en el Portafolio de Proyectos, para construir la Sede del LIA/S Katira y la Sede del Área de Salud Guatuzo (construir por etapas); la misma se encuentra para ser incluida en el fideicomiso según Oficio GM-S-9655-2018. Pendiente tramite de Topografía por el INDER.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
Área de Salud de Guatuzo
Teléfono: 2105-7300 ext. 1001
Correo electrónico: ragarcia@ccss.sa.cr y es_guatuzo@ccss.sa.cr



- d. Dar seguimiento al trámite administrativo para aceptar el lote de Costa Ana donado por el INDER; y así construir el Puesto Visita Periódica, en el mismo se brinda atención médica el tercer jueves de cada mes. Dicho Proyecto de Construcción se encuentra en el Banco de Iniciativas. Actualmente el proceso se encuentra en el Área de Bienes Inmuebles.



- e. Dar seguimiento al trámite administrativo para aceptar el lote de Buena Vista que pertenece al Ministerio de Salud; y así construir el Puesto Visita Periódica, en el mismo se brinda atención médica los jueves y el tercer viernes de cada mes. Dicho Proyecto de Construcción se encuentra en el Banco de Iniciativas. Pendiente respuesta por parte del Ministerio de Salud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
Área de Salud de Guatuzo
Teléfono: 2105-7300 ext. 1001
Correo electrónico: ragarcia@ccss.sa.cr y es_guatuzo@ccss.sa.cr

Lo antes expuesto obedece a la necesidad prioritaria del Área de Salud; para dar la continuidad a la prestación de servicios que brinda el Área de Salud a la población adscrita en las diferentes comunidades, permitiendo así la accesibilidad a los servicios brindados, con criterios de calidad y el buen trato.

Cabe mencionar; que con el recurso humano actual y la brecha existente es imposible habilitar el servicio de atención de usuarios en el Área de Salud Guatuzo en 24 horas continuas. La ruta que se debe de seguir es el cierre de la brecha actual de recurso humano, para poder en algún momento optar por un Proyecto de Apertura de 24 horas, así mismo el III turno debería habilitarse mediante la modalidad de tiempo extraordinario cuando se logre el cierre de la brecha.

Atentamente,

Área de Salud de Guatuzo

Dr. Ricardo Alonso García Vargas
Director Médico



RAZONaje

ANEXO: 04

- 1. Oficio DRIPSSH-ASG-ADM-239-2022
- 2. Oficio DRIPSSH-ASG-DM-310-2022
- 3. Oficio DRIPSSH-ASG-DM-310-2022
- 4. Oficio GM-SPSH-0291-2022

Copias:

- 1. Archivo
- 2. Lissette Pérez Cardona; Administradora ASO.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
 Área de Salud de Guatuzo
 Teléfono: 2105-7300 ext. 1001
 Correo electrónico: ragnarca@ccss.sa.cr y rs_guatuzo@ccss.sa.cr

DRIPSSH-ASG-DM-343- 2022
 22 de setiembre de 2022

Doctor
 Randal Álvarez Juárez, Gerente Médico
 Gerencia Médica-2901

Estimado Doctor:

ASUNTO: Solicitud de Cambio de Plazas de Servicio Social de Medicina General del Área de Salud de Guatuzo

Previo saludo y deseándole lo mejor.

Procedo a solicitar su autorización para continuar y dar trámite a nuestra solicitud de cambio del código de plaza de servicio social del EBAIS de Katira y Urgencias del Área de Salud de Guatuzo a código de plaza fija de médico general; dicho cambio se ha solicitado en el Oficio AASG-466-2018 y también ha sido un tema que ha sido solicitado por la Junta de Salud del Área de Salud de Guatuzo mediante Oficio JSG-01-2019.

En nuestro análisis de solicitud de cambio de las plazas de servicio social de medicina general del Área de Salud de Guatuzo se enumeran las siguientes razones que justifican dicha solicitud:

- Según el Artículo 6 del Reglamento de Servicio Social Obligatorio para los Profesionales en Ciencias de la Salud indica lo siguiente:
 "Artículo 6.—El Servicio Social Obligatorio, se llevará a cabo en áreas geográficas y programas donde por la naturaleza de su actividad, ubicación, grado de desarrollo, bajos índices socioeconómicos y de salud y condiciones generales, el servicio de los Profesionales a que se refiere la ley No 7559, sea difícil de proporcionar a la población mediante los procedimientos normales de contratación, tanto para las instituciones del sector público, como para las del sector privado y los organismos no gubernamentales. Las plazas que no reúnan las condiciones establecidas no calificarán para Servicio Social Obligatorio, por lo que serán excluidas del sorteo por la Comisión." La negrita no es del original.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
 Área de Salud de Guatuzo
 Teléfono: 2105-7300 ext. 1001
 Correo electrónico: ragnarca@ccss.sa.cr y rs_guatuzo@ccss.sa.cr

En este punto el Área de Salud de Guatuzo cumple con lo enunciado en negrita, por tanto, se cuenta con una lista de elegibles de más de 20 Profesionales en Medicina General para proporcionar a la población mediante los procedimientos normales de contratación y darle continuidad a los servicios de salud que brinda la institución.

- La población del Área de Salud de Guatuzo mediante la Junta de Salud, Comités de Salud, Asociaciones de Desarrollo, Consejo Municipal y Municipalidad de Guatuzo han solicitado a la Institución en diferentes instancias que se genere el cambio de las plazas de médico social insistiendo que los Médicos que se les envían no tienen arraigo a la población y cuando este se empieza a generar se les cambian; desmejoría en la calidad de la atención y tiempos de atención, inexperiencia del personal médico en los procesos de atención primaria y errores que ocasionan quejas relacionadas en la atención médica.

El Área de Salud realiza un periodo de inducción al personal de servicio social durante una semana antes de empezar a laborar; así mismo existen capacitaciones por parte del CENDEISS que se otorgan al personal; también cursos de enfermedades crónicas no transmisibles; sin embargo, por falta de interés, arraigo, entre otros el personal de servicio social continúa ocasionando problemáticas.

- Presentación de Quejas y Afectación de la Encuesta de Satisfacción del Usuario reflejada en la calidad de la atención del personal médico; cabe resaltar que este es un indicador para valorar por Compras de Servicios de Salud desde el año 2020.
- Problemas de Formación del Personal Médico de Servicio Social; actualmente se han tramitado quejas por parte de los usuarios ante el ente rector Ministerio de Salud a nivel local; el cual ha dictaminado lo siguiente con respecto al médico de servicio social del EBAIS Palenque Margarita en su oficio MS-DRSSH-DARSG-D-229-2019:

"...si se considera que los hierros presentados por Dra. Fonseca pueden ser propio de su proceso final de formación..."



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
 Área de Salud de Guatuzo
 Teléfono: 2105-7300 ext. 1001
 Correo electrónico: ragnarca@ccss.sa.cr y rs_guatuzo@ccss.sa.cr

Considerando las disposiciones del Plan Táctico Gerencial planteado por la Gerencia Médica con respecto a las temáticas de Atención de Calidad, Satisfacción del Usuario y sobre todo en el caso del EBAIS Katira que es el segundo distrito de mayor cantidad de población de nuestro cantón, es que esta Dirección Médica le solicita considerar cambiar el código de servicio social de dicho EBAIS a Médico General Fijo y enviar a la Comisión de Servicio Social la valoración del cambio acá solicitado. Tomando en cuenta que existe una solicitud de las fuerzas comunales de que estos cambios se realicen en beneficio de la población como la Junta de Salud, Asociación de Desarrollo de Katira, Municipalidad de Guatuzo, Comités de Salud.

Así mismo esta Dirección Médica apoya y solicita el cambio de dichos códigos de servicio social. Se realiza la solicitud de cambio también mediante oficio DRIPSSH-ASG-DM-147-2022 en respuesta al oficio GM-3464-2022 / GM-DRSS-0072-2022

Atentamente,

Área de Salud de Guatuzo
 RICARDO ALONSO GARCIA VARGAS (FIRMA)
 VARGAS (FIRMA)
 Dr. Ricardo Alonso Garcia Vargas
 Director Médico



RAGVragv

ANEJO: 03

- Solicitud de Cambio de Médico por la ADI Katira y Firma de Usuarios
- Oficio DRIPSSH-ASG-DM-147- 2022

Copia:

- Archivo.
- Dr. Juan Ignacio Rojas Bruno, Director de Red s.c. DRIPSSH.
- Junta de Salud, ASS.
- Municipalidad de Guatuzo.
- ADI Katira



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
 Área de Salud de Guatuzo
 Teléfono: 2105-7300 ext. 1001
 Correo electrónico: ragnarca@ccss.sa.cr y rs_guatuzo@ccss.sa.cr

RAGVragv

ANEJO: 04

- Estudio Técnico Choler
- Estudio Técnico Farmacia
- Estudio Técnico Enfermería
- Oficio DRIPSSH-ASG-ADM-239-2022

Copia:

- Archivo.

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
 Área de Salud de Guatuzo
 Teléfono: 2105-7300 ext. 1001
 Correo electrónico: rajarquia@ccss.sa.cr y as_guatuzo@ccss.sa.cr

DRIPSSHN-ASG-DM-319-2022
 17 de agosto de 2022

Doctor
 Juan Ignacio Rojas Bruno, Director de Red a.c.
 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte-2499

Estimado Doctor:

ASUNTO: Respuesta a Oficio GM-8220-2022. Gestión de Financiamiento Local para la Creación de Plazas

Previo saludo y deseándole lo mejor.

Procedo a brindar respuesta al oficio citado indicando lo siguiente:

El Área de Salud de Guatuzo cuenta con Servicios de Jornada Ordinaria Completa financiadas mediante la modalidad de tiempo extraordinario y en este caso el II turno del Servicio de Urgencias, de las cuales las plazas a reconvertir serían:

1. Enfermera Profesional 1
2. Auxiliar de Enfermería
3. Farmacéutico 1
4. Técnico en Salud en Farmacia 3
5. Chofer 2

Así mismo esta Dirección Médica puede constatar que se cuenta con la viabilidad presupuestaria y con financiamiento local se puede hacer frente a la re conversión a plazas fijas.

Se detalla a continuación:

Página 1 de 3

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
 Área de Salud de Guatuzo
 Teléfono: 2105-7300 ext. 1001
 Correo electrónico: rajarquia@ccss.sa.cr y as_guatuzo@ccss.sa.cr

Plaza	Gasto Promedio Anual en Tiempo Extraordinario	Dotación de Plaza	Diferencia o Ahorro con dotación de Plaza
Farmacéutico 2	€66,120,628.95	€30,928,457.88	€35,192,171.07
Técnico de Salud en Farmacia II	€23,251,202.12	€8,952,558.24	€14,298,643.88
Enfermera Licenciada 1	€34,636,505.70	€18,867,332.88	€15,769,172.82
Auxiliar de Enfermería	€9,582,138.34	€9,937,131.24	(€354,992.90)
Técnico Contabilidad y Finanzas 1 (Validación de Derechos)	€7,435,765.18	€7,457,738.64	(€21,973.46)
Chofer 2	€34,844,268.00	€7,234,049.04	€27,610,218.96

Se solicita de manera respetuosa atender las necesidades del Área de Salud de Guatuzo que tanta brecha en recurso humano tiene y que se ha evidenciado en las reuniones mantenidas en Ciudad Quesada, así mismo esto obedece a la ruta solicitada por el Despacho de la Presidencia Ejecutiva y de la Gerencia Médica para la ampliación del horario de urgencias en 24 horas, como se plantea en el Oficio DRIPSSHN-ASG-ADM-239-2022.

Se adjuntan Estudios Técnicos que se encuentran avalados por esta Dirección Médica y el Oficio DRIPSSHN-ASG-ADM-239-2022

Atentamente,

Área de Salud de Guatuzo
 Firmado digitalmente por
 RICARDO ALONSO GARCÍA VARGAS (FIRMA)
 193937-0600
 Dr. Ricardo Alonso García Vargas
 Director Médico

Página 2 de 3

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Gerencia Médica
 Dirección de Proyección de Servicios de Salud
 Teléfono: 2000-3375 Correo electrónico: colicrca@ccss.sa.cr

GM-DPSS-0391-2022
 05 de septiembre 2022

Doctor
 Randal Álvarez Juárez, Gerente
 GERENCIA MEDICA - UP2901

Estimado Señor:

ASUNTO: ATENCIÓN A DOCUMENTO TDI-GM-1008-2022. SOLICITUD DE COLABORACIÓN Y APOYO ANTE NECESIDADES DEL ÁREA DE SALUD. OFICIO REFERENCIA: DRIPSSHN-ASG-ADM-239-2022

Reciba un cordial saludo. Este Despacho recibió el documento interno mencionado en el asunto; donde se trató el oficio DRIPSSHN-ASG-ADM-239-2022, con el fin de que se realice el análisis y validación de las necesidades de recurso humano indicada por el Área de Salud de Guatuzo.

En este sentido, es importante mencionar que, esta Dirección asignó un nuevo EBAIS para el Área de Salud de Guatuzo, aprobado por la Junta Directiva en la sesión N° 6254 en el artículo 24 acuerdo primero. En dicho acuerdo, se asignó el Área de Salud de Guatuzo - San Rafael 2 (II turno), así como, el siguiente recurso humano:

- Profesionales de Psicología
- ATAP
- Auxiliar de enfermería
- Médico Asistente General
- Técnico en Farmacia
- Técnico en Redes

Se debe aclarar que, el alcance de la Dirección de Proyección de Servicios de Salud se limita a demostrar la necesidad de recurso de los Centros Médicos, así como, la justificación de dichos requerimientos, el aval y asignación de recurso es responsabilidad de otras Direcciones.

En lo que respecta al estudio de necesidad de recurso humano, se programará y realizará según disponibilidad.

Atentamente,

DIRECCIÓN PROYECCIÓN SERVICIOS DE SALUD

MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ BRUNO
 Ing. María de los Angeles Gutiérrez Bruno
 Directora

MOBISAV/psicista
 Estudio y redacción: Ing. María de los Angeles Gutiérrez Bruno.

C. Dr. Ricardo García Vargas, Director, Área de Salud de Guatuzo. Correo: as_guatuzo@ccss.sa.cr
 Licda. Zulma Pérez Cortés, Administradora, Área de Salud de Guatuzo. Correo: zperez@ccss.sa.cr
 Dra. Karla Soano Quiró, Asesora, Gerencia Médica-UP2901
 Dr. José Chaverri Cruz, Asesor, Gerencia Médica-UP2901
 Dra. Flavia Solano Rivera, Asesora, Presidencia Ejecutiva CCSS-UP1102
 Autorizo

Referencia: (2015-691-22)

Página 1 de 1

MUNICIPALIDAD DE GUATUZO
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
 Teléfono 2464-0065-ext 125 / email: aespinoza@municipalguatuzo.go.cr

San Rafael de Guatuzo, 29 de marzo de 2023.

Señora:
 Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
 Presidenta Ejecutiva
 Caja Costarricense de Seguro Social
 CCSS

Estimada señora:

Le transcribo artículo V, Acuerdo 4, inciso I), de Sesión Ordinaria # 11-2023, de fecha 14/03/2023, y que textualmente dice:

1) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arellys Reyes Vigil, Albán Chavarria Molina, Norma Gómez Sáez y Socorro Angulo Méndez, con mayoría en firme, dirigirse relación a la asignación de recursos para la ampliación de horario, de las 24 horas de la Clínica de Guatuzo, así mismo recordarle el compromiso adquirido para el cantón de Guatuzo, con respecto a la necesidad de contar con algunos servicios confirmados de especialistas como médico de familia, un ginecólogo por medio de teleconsulta y geriatría para lo cual existe estudio presentado. Aunado a lo anterior, se solicita la valoración de llevar a cabo remodelaciones en infraestructuras como por ejemplo a la clínica de acá (Área de Salud de Guatuzo), el EBAIS de Katira y el EBAI de Santa Fe.

Atentamente,

ANALIA ESPINOZA
 SEQUERA (FIRMA)
 Ana Lía Espinoza Sequera
 Secretaria Concejo Municipal

c.c. arch/



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte
 Área de Salud de Guatuzo
 Teléfono 2105-7300 ext. 1001
 Correo electrónico: ragerencia@ccss.sa.cr y as_guatuzo@ccss.sa.cr

DRIPSSH-ASG-DM-310-2022
 08 de agosto de 2022

Doctor
 Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico
 Gerencia Médica-2901

Estimado Doctor:

ASUNTO: Respuesta a Oficio GM-7833-2022. Necesidad de Especialistas año 2023 del Área de Salud de Guatuzo y Certificación.

Previo saludo y deseándole lo mejor.

Procedo a enviar la matriz solicitada de los especialistas necesarios para el Área de Salud de Guatuzo.

Mi persona Dr. Ricardo Alonso García Vargas, cédula 1-1223-0626, en condición de Director Médico del Área de Salud de Guatuzo procedo a certificar que el Área de Salud de Guatuzo cuenta con las condiciones para recibir a los médicos especialistas en cuanto a infraestructura, recursos de apoyo, consultorios, equipo médico, entre otros.

Atentamente,

Área de Salud de Guatuzo
 RICARDO ALONSO GARCÍA VARGAS (FIRMA)
 Firmado digitalmente por RICHARDO ALONSO GARCIA VARGAS (FIRMA)
 Fecha: 2022.08.08 13:19:38 -05'00'
 Dr. Ricardo Alonso García Vargas
 Director Médico



RAG/vtagp

ANEXO: 01

- Formulario Solicitud de Médicos Especialistas

Copias:

- Archivos

"La CAJA es una"

Página 1 de 1



23 de marzo de 2023
 AL-DBB-OFI-072-2023

Doctor
 Roberto Cervantes Barrantes
 Gerente General
 Caja Costarricense de Seguro Social

Estimado señor,

Reciban un atento y cordial saludo.

En estos días he recibido, con mucha preocupación, la información de la lista de obras y equipos que la Caja Costarricense de Seguro Social ejecutará durante este año y no veo dentro de esta, ninguna de las siguientes obras, que son de urgencia para los habitantes de la zona Norte-Norte y que algunos llevan muchos años en el portafolio de su representada:

Los Chiles:

Remodelación, ampliación y equipamiento del servicio de emergencias del hospital de Los Chiles: Este proyecto después de tantos años de espera, de trámites y estudios, se había logrado que se incluyera en el portafolio de la CCSS.

San Rafael de Guatuzo:

Ampliación de la infraestructura física de la Clínica de San Rafael de Guatuzo (un consultorio, una sala de partos, ampliación de la sala de observación de pacientes, entre otros). Y ampliar a 24 horas la atención médica. Así mismo la construcción de servicio de proveeduría y consultorio odontología en Sede EBAIS Katira.

FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
 DESPACHO DIP. DINORAH BARQUERO BARQUERO
 UBICACIÓN OFICINA, APARTADO, San José, Costa Rica
 TELÉFONO: 2531-6015-2531-6016 E-mail: dinorah.barquero@asamblea.go.cr



-2-
 AL-DBB-OFI-072-2023
 23 de marzo de 2023

Upala:

Acometida eléctrica del hospital, servicio de lavandería, Remodelación de la infraestructura de la consulta externa y la construcción de una torre médica en el Hospital de Upala.

Todas estas obras son de suma urgencia debido a la gran cantidad de pacientes que atienden y las limitadas instalaciones, equipo y personal con que se cuenta. Además, de las grandes distancias y el estado lamentable en que se encuentran las vías de comunicación, hacen muy penoso el traslado de los usuarios de servicios de salud, para acceder a estos.

Debo recalcar, que los referidos cantones presentan un incremento demográfico apreciable, por crecimiento natural de la población y por los constantes flujos migratorios que se presentan a lo largo del cordón fronterizo, convirtiendo esas zonas en regiones muy vulnerables, con pobreza extrema y un potencial foco de enfermedades que saturan los servicios públicos de salud.

Hago notar que los centros hospitalarios de segundo nivel, que tienen capacidad para atender problemas de salud de mayor gravedad, se encuentran a más de 100 kilómetros de distancia de los centros médicos mencionados (Upala-Los Chiles y Guatuzo) y a más de 230 kilómetros del Hospital Nacional de referencia del tercer nivel; Hospital México, así como de otros centros especializados como los hospitales Nacional de Niños y Blanco Cervantes.

FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
 DESPACHO DIP. DINORAH BARQUERO BARQUERO
 UBICACIÓN OFICINA, APARTADO, San José, Costa Rica
 TELÉFONO: 2531-6015-2531-6016 E-mail: dinorah.barquero@asamblea.go.cr



-3-
 AL-DBB-OFI-072-2023
 23 de marzo de 2023

Hechas las anteriores consideraciones y sabiendo que toda obra pública obedece a criterios de planificación y presupuestación que incluye programas, proyectos, planes, objetivos, metas, productos y recursos suficientes para obtenerlos, me produce profunda preocupación, que la infraestructura de salud de estos cantones no se encuentre reflejada en todos estos instrumentos de planificación y presupuestación. Conociendo que estos procesos requieren de prolongados espacios de tiempo, es mi deber y derecho conocer los motivos por los cuales, la infraestructura aquí señalada no se encuentra contenida en esa planificación y presupuestación de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Ruego tener en cuenta la presente solicitud y brindarme la información solicitada conforme al derecho legal y constitucional que me asiste.

Atentamente,

Dinorah Barquero Barquero
 Diputada



Cc: Alcaldías y Concejos de los cantones de Upala, Guatuzo y Los Chiles
 Inlitesa506
 Archivo

FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
 DESPACHO DIP. DINORAH BARQUERO BARQUERO
 UBICACIÓN OFICINA, APARTADO, San José, Costa Rica
 TELÉFONO: 2531-6015-2531-6016 E-mail: dinorah.barquero@asamblea.go.cr

- n) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota o correo enviado por el Ing. Diego Álvarez Zúñiga, vecino de Ciudad Quesada, donde comunica me veo en el deber de denunciar un posible acto de malversación que se ha estado dando en la municipalidad de Guatuso y deseo que se le de continuidad, ya que es algo que se ha venido presentando de manera constante. Adjunto un documento tipo .pdf Copio a la Contraloría General de la República al no contar con un Auditor Interno la Municipalidad de Guatuso desde hace más de dos años.

Al Concejo para que cumpla su función como fiscalizador.

Al señor Coordinador para que vigile la correcta ejecución de los fondos.

Al señor Proveedor y a la empresa Seguridad Tora MJ S.A para que se ejecute el contrato 2023LD-000018-0024300001 tal y como se debe.

Y a los honorables vecinos del cantón, los señores:

* Yanori Arguedas Villalobos

* Elian Mena Trujillo

* Carlos Sequeira Orozco

* Olman Murillo Quirós

* Mauren Castro Ríos. Quiénes ayudarán a velar y vigilar por el debido uso de los fondos públicos.

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela La Paz, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Sonia Salazar Oporta	155809682901
Saray de Jesús Segura Chaves	6 0178 0082
Mariana Méndez Alemán	5 0395 0243
Fidel Pimentel González	6 0335 0850
Aracelly González Alemán	2 0674 0025

Comunicarle a la Directora de la Escuela La Paz, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 06 de junio de 2023, a las 3:30 p.m.

ARTÍCULO VII. Mociones no hay.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta doña Ana en asuntos varios teníamos que rectificar me dijo usted la atención al Comité Cantonal de Deportes que por atraso de que las actas no han quedado en firme hay que cambiar la fecha, estaba para el 23 de mayo, ya hoy estamos 30 de mayo.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo, manifiesta ellos tenían que presentar un informe y se les propuso para el día 23 de mayo, entonces es cambiarla.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica sería para el 27 y que presenten el proyecto que deben de presentar en el mes de julio, ya lo traigan para eso, ya quedaría, a las cuatro de la tarde. Estamos de acuerdo para el 27 de junio.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse al Comité Cantonal de deporte y Recreación de Guatuso, con el fin de recordarle lo que indica el artículo 181 del Código Municipal, sobre la presentación de sus programas anuales de actividades, obras e inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la Municipalidad. Los comités también deberán presentar un informe de los resultados de la gestión correspondiente al año anterior.

Además, conforme al artículo VIII, Acuerdo 6, de Sesión Ordinaria # 12-2023, de fecha 21/03/2023, se solicita presentar la información solicitada el próximo martes 27 de junio y si requieren de espacio en dicha sesión ordinaria se concede un espacio de 20 minutos para dicha presentación e informar a la Secretaria si aceptan la propuesta.

- b) La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta es que yo andaba buscando la del Silencio, apareció doña Ana?

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo, contesta no, yo no tengo nada del criterio legal del Silencio no tengo.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta no hablo del criterio legal, lo que ocupo es el acuerdo, se acuerdan que ustedes habían aceptado la del Silencio, hace como año y algo cuando se había hecho lo de Bomberos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta no, creo que no hemos aceptado lo del Silencio

La señora Alcaldesa Municipal, informa ellos lo habían enviado.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa no, habían mandado era sobre una problemática con la asociación.

La Alcaldesa Municipal, explica una cosa es la plaza de arriba y otra cosa es la plaza de abajo, nosotros trajimos aquí la propuesta para que fuera Bomberos una parte y lo otro la plaza, por eso les digo que si hay un acuerdo.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, dice sí, eso sí.

La Alcaldesa Municipal, dice por eso es que yo les digo.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta lo de la plaza del Silencio era como de INDER y la iba a pasar a la Municipalidad, que un muchacho se atravesó, que no se le podía dar otro uso, pero hace tiempo de eso, estábamos en pandemia.

La Alcaldesa Municipal, expresa yo lo que ocupo es el acuerdo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta si es ese acuerdo sí, que usted dice, pero eso fue empezando la pandemia.

La Alcaldesa Municipal, indica yo necesito el acuerdo entonces.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, sugiere que doña Ana lo busque y se lo pase a usted, sería eso que doña Ana lo busque.

Siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal